

## FONDO DE OPERACIÓN DE OBRAS SONORA SI ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las nueve horas del día 10 de junio de 2010, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, en atención a la convocatoria efectuada por su Secretario Técnico, la cual fue realizada apeándose a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto que crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXXV, Número 44, Sección III, de fecha tres de junio de 2010; y de conformidad con los artículos 5 y 9, y demás relativos y aplicables del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, Tomo CLXXVII, Número 10, Sección III, de fecha 02 de febrero del año 2006, dándose inicio a la primera sesión ordinaria con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
3. Instalación del Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.
4. Presentación del Coordinador General, Vocal Ciudadano y Contralor del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.
5. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
6. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos:
  - a. Propuesta de la Estructura Organizacional necesaria para la operación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, y aprobación respectiva.
  - b. Instrucción al Coordinador General para emitir las políticas y lineamientos del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.
  - c. Instrucción al Coordinador General para elaborar y suscribir un convenio de cooperación y coordinación entre el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, la

Comisión Estatal del Agua, la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, y el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora con el objeto de iniciar la operación y funcionamiento del Fondo.

- d. Autorización para la creación de un comité de apoyo en materia de obras para el Fondo, e instrucción al Coordinador General para su integración y designación de sus miembros.
  - e. Autorización para destinar recursos que haya erogado la Comisión Estatal del Agua para el pago de los compromisos correspondientes al Fondo.
  - f. Autorización para la gestión y adquisición de derechos para el uso, explotación y aprovechamiento de aguas de cualquier jurisdicción para el "Programa Sonora SI, Sistema Integral", particularmente para el proyecto denominado "Acueducto Independencia", así como para la firma de los contratos o convenios respectivos, y la aprobación de los criterios y reglas para la obtención de tales derechos.
  - g. Autorización para la contratación de asesorías, gestorías y consultorías externas.
7. Asuntos Generales.
  8. Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
  9. Clausura de la sesión.

En desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día, el Gobernador del Estado, Guillermo Padrés Elías, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del Fondo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto que crea el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, procede a la verificación de los asistentes según la lista de asistencia, encontrándose presentes:

- Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora.
- Roberto Romero López, titular de la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal.
- Alejandro López Caballero, titular de la Secretaría de Hacienda del Estado.
- Héctor Ortiz Ciscomani, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del Estado.

- Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.
- Edmundo Briseño Valenzuela.
- Rafael Ángel Velázquez Encinas, titular del órgano de control y desarrollo administrativo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.
- Yadira Tiznado García, Comisario Público Oficial Suplente designada por la Secretaría de la Contraloría General para esta Primer Sesión Ordinaria.

Pasando al **SEGUNDO** Punto del Orden del Día, una vez verificada la asistencia, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Estatal, el Comisario Público Oficial designado por la Secretaria de la Contraloría General, Yadira Tiznado García, declara que existe Quórum Legal en términos del artículo 9 del Decreto de creación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; y por lo tanto, los acuerdos que aquí se establezcan tendrán validez plena.

En lo relativo al **TERCER** Punto del Orden del Día, el Gobernador del Estado, Guillermo Padrés Elías, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, procede a declarar formalmente inaugurada la Primera Sesión Ordinaria del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, y se declara instalado el Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, tomándose por unanimidad el acuerdo siguiente:

**ACUERDO FOOSI 01/10-06-2010.-** Se declara formalmente instalado el Consejo Directivo del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, integrado de la siguiente manera:

1. **Presidente:** Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado.
2. **Vicepresidente:** Roberto Romero López.
3. **Vocal de Gobierno:** Alejandro López Caballero.
4. **Vocal de Gobierno:** Héctor Ortiz Ciscomani.
5. **Vocal Ciudadano:** Edmundo Briseño Valenzuela.

De conformidad con lo que establecen los artículos 6 y 8 del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Fondo de Operación de Obras Sonora Sí, los integrantes del Consejo Directivo tendrán derecho a voz y voto; y cada miembro propietario designará y acreditará ante el Consejo a un suplente, quien cubrirá sus ausencias temporales. Las ausencias del Presidente serán suplidas por el Vicepresidente. De igual forma el Consejo Directivo contará con un Secretario Técnico que será el Coordinador General del Fondo.

Continuando con el CUARTO Punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo informó al mismo Consejo sobre el nombramiento de Enrique Alfonso Martínez Preciado como Coordinador General del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, de conformidad con el artículo 11 del Decreto de creación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI; quien para efectos de esta Sesión funge como Secretario Técnico del Consejo Directivo en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Decreto de creación de dicho Fondo.

De igual forma, informó sobre el nombramiento de Edmundo Briseño Valenzuela como Vocal Ciudadano integrante del Consejo Directivo, de conformidad con el artículo 6 fracción IV del Decreto de Creación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.

Y por último, informó del nombramiento de Rafael Ángel Velázquez Encinas como titular del órgano de control y desarrollo administrativo designado por el titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en cumplimiento a los artículos 12, 15 y Tercero Transitorio del Decreto de Creación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI.

Con relación al QUINTO Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, procede a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes, y sometiendo a consideración su aprobación o modificación, en su caso, siendo aprobado en forma unánime el orden del día propuesto.

En desahogo al SEXTO Punto del Orden del Día, referente a la lectura, discusión y, en su caso aprobación de asuntos a tratar en esta reunión, se cede el uso de la palabra al Coordinador General, Enrique Alfonso Martínez Preciado, quien procede a desahogar el presente punto conforme a lo previsto en el Orden del Día, de la siguiente forma:

a) Propuesta de estructura organizacional necesaria para la operación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI y aprobación del organigrama respectivo, con fundamento en la fracción VII del artículo 11 del Decreto de Creación del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, propone al Consejo Directivo los puestos y estructura siguientes:

1. Coordinador Ejecutivo.
2. Director General de Finanzas y Aseguramiento de la Sustentabilidad.
3. Director General Jurídico.
4. Director General de Proyectos Técnicos.
5. Director General de Aseguramiento y Resguardo de la Información.
6. Director General de Administración.
7. Director General de Vinculación.
8. Director de Vinculación Zona Norte.
9. Director de Vinculación Zona Centro.
10. Director de Vinculación Zona Sur.
11. Jefe de Departamento de Proyectos.
12. Jefe de Departamento de Licitaciones
13. Jefe de Departamento de Obra.
14. Jefe de Departamento de Trámites y Permisos.
15. Personal administrativo y de apoyo necesario para los puestos mencionados.

De igual forma, se propone al Consejo Directivo la Estructura Organizacional del Fondo de Operación de Obras Sonora SI, la cual se adjunta a la presente acta.